

31 ABR



73012

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Industrial MEN - PAR, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Bartrina, 74-76, por "DISPOSITIVO ASPIRO-DIFUSOR DE AIRE, PARA APARATOS DE CALEFACCIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo aspiro-difusor de aire, para aparatos de calefacción.

Este dispositivo, aparte de su funcionamiento absolutamente silencioso, presenta la ventaja de no ocupar espacio alguno en la habitación en que se aplica, ya que se instala empotrado en el tabique de la misma, comprendiendo su cara frontal una tapa de quita y pon que presenta rejillas difusoras orientables para la distribución del aire caliente.

10. Esencialmente comprende el dispositivo una carcasa



73 012

5. en cuyo interior se halla instalado el bloque motor-ventilador dispuesto sobre una plataforma deslizante. Enfrentada a dicho bloque presenta la carcasa una campana rematada en una embocadura apropiada, en la que se acopla, el conducto por el que se aspira el aire caliente.

10. El mando del bloque motor-ventilador se efectúa eléctricamente, mediante un interruptor empotrado en el tabique de la habitación y al que se acopla un termostato regulador de la temperatura ambiente. Este interruptor lleva un volante luminoso que indica el funcionamiento del dispositivo. Asimismo se prevé un interruptor-horario para el caso en que se precise un funcionamiento a horas determinadas.

15. Con el presente dispositivo resulta de una gran simplicidad la puesta en marcha de la calefacción, obteniendo rápidamente el calentamiento de la habitación con una distribución uniforme de las calorías.

20. Como elementos auxiliares, se dispone de codos acoplables en lugar de la tapa de rejillas difusoras, con el fin de obtener una difusión del aire completamente angular ya sea dirigido verticalmente ya horizontalmente.

25. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

La figura 1 muestra en planta seccionada el dispositivo aspirador-difusor,



la figura 2 indica en sección alzada lateral el propio dispositivo,

la figura 3 manifiesta en sección alzada lateral el detalle del montaje de las rejillas difusoras en la tapa-marco, y

5.

la figura 4 representa en vista frontal dicha tapa provista de dos juegos de rejillas.

10.

Consiste el dispositivo en una carcasa -1- en la que se halla instalado un bloque compuesto por un motor -2- de poca potencia y un ventilador centrífugo -3- montado sobre el propio eje -4- del motor. Este bloque se encuentra solidario sobre una plataforma -5- con agarradero -6-, susceptible de salir por deslizamiento del interior de la citada carcasa.

15.

Enfrentada a dicho bloque, presenta la carcasa una campana -7- terminada en una embocadura -8- a la que se fija el extremo de un conducto -9- por el que es aspirado el aire caliente que procede de un cuerpo calefactor cualquiera (figura 2).

20.

La carcasa -1- presenta una boca de salida a la que se acopla a presión una tapa -10- constituida por un marco en el que se encuentran encajadas rejillas -11- difusoras.

25.

Estas rejillas comprenden multitud de celdas -12- de tabiques -13- cóncavos, y está unidas por su cara interior, mediante un muelle adecuado -14-, a un punto interno de la carcasa -1- (figura 3). Con este montaje, las rejillas permanecen en el marco constituido por la tapa -10- y pue-

73 013 2 ABR



- den, mediante estiramiento del muelle -14-, salirse de dicho marco para efectuar giros de 90° y volverse a encajar en el con el fin de una difusión del aire orientada hacia donde se desee, el cual puede ser difundido hacia tantas direcciones como rejillas tenga la tapa (en este caso dos rejillas de nueve celdas cada una; figura 4).
- 5.

- Exteriormente, la carcasa -1- comprende, cerca de su boca de salida, salientes -15- apropiados para asegurar el empotramiento de la misma en un tabique T perteneciente a la habitación H a calentar, por el lado de la cual se aplica la tapa-marco -10-.
- 10.

- Ventajosamente, la instalación del conjunto del dispositivo se efectuará bajo el techo de un pasillo o corredor, y será disimulado con un cielo raso C que lo oculte, (figura 2).
- 15.

El bloque motor-ventilador es perfectamente silencioso y está preparada adecuadamente para funcionar en un ambiente caldeado, estando provisto de una importante reserva de lubricante.

- De hecho, este bloque es el único elemento del dispositivo que puede presentar alguna avería. Para su reparación, bastará retirar la tapa-marco -10- y asiento la plataforma -5- por su agarradero -6- se sacará fácilmente al exterior dicho bloque para realizar cómodamente las operaciones necesarias para su puesta a punto, hecho lo cual volverá a introducirse de nuevo en el interior de la carcasa. Estas operaciones se realizarán sin la ayuda de herramienta alguna y podrá efectuar por personas no competentes ni
- 20.
- 25.



730121

prácticas en esta clase de menesteres, con un espacio de tiempo realmente breve.

De lo explicado, se desprende claramente las siguientes ventajas:

5.                   Funcionamiento a gusto del usuario, que permite a cada uno el proporcionar la calefacción según su necesidad y sus medios en horas convenientes y en la intensidad deseada.  
  
                          Calentamiento casi instantáneo de la habitación.
10.                   Facilidad de puesta en marcha.  
  
                          Limpieza fácil de las habitaciones por la ausencia de rincones debajo de radiadores y de las tuberías, suprimidos totalmente.  
  
                          Posibilidad de control de las calorías suministradas.
15.                   Estorbos eliminados (especialmente concebido en función de las superficies reducidas de los alojamientos actuales).  
  
                          Ganancia de sitio particularmente importante (ausencia total de radiadores, generadores de aire caliente, eliminando elementos antiestéticos).
20.                   Disimulación total encima de un cielo raso.  
  
                          Silencio absoluto de funcionamiento.  
  
                          Ausencia total de corriente de aire, contrariamente a otros dispositivos de aire impulsado. El calor desciende por capas horizontales sin ninguna turbulencia, progresa en el sentido de la cabeza a los pies (sin recalentamiento fisiológico del cuerpo humano).
- 25.



73012

31 MAR 1966

Montaje simple.

Rapidez de instalación.

5. La invención, en su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Dispositivo aspiro-difusor de aire, para aparatos de calefacción, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender en el interior de una carcasa un bloque
15. motor-ventilador silencioso, previsto para funcionar en un ambiente caldeado y con una importante reserva de lubricante, instalado sobre una plataforma deslizante sobre el fondo de dicha carcasa, la cual lleva acoplada una campana enfrentada con dicho bloque y rematada con una embocadura a
20. la que se empalma el conducto por el que se aspira el aire ya calentado, procedente de un cuerpo calefactor, presentando esta carcasa una boca de salida del aire en la que encaja a presión una tapa frontal de rejillas difusoras orientadas

73012

31 ABR



tables.

2. Dispositivo aspiró-difusor de aire, para aparatos de calefacción, según la anterior reivindicación, caracterizado porque las rejillas difusoras comprenden celdas de tabiques cóncavos directivos del aire, y se hallan ajustadas al resto de la tapa que constituye un marco receptor de las mismas, presentando estas rejillas una unión elástica con un punto interno de la carcasa del aspiró-difusor que las mantiene en posición y permite efectuar giros de 90° en su colocación en dicho marco, para difundir el aire en la dirección conveniente.
- 5.
- 10.
3. Dispositivo aspiró-difusor de aire, para aparatos de calefacción, según la reivindicación 1, caracterizado porque la carcasa presenta, cerca de su boca de salida salientes adecuados para ser empotrada en un tabique, disponiéndose la tapa difusora al otro lado del mismo.
- 15.
4. Dispositivo aspiró-difusor de aire, para aparatos de calefacción, según la reivindicación 1, caracterizado porque se han previsto codos auxiliares acoplables en la boca de salida de la carcasa, para producir una difusión del aire completamente angular.
- 20.
5. Dispositivo aspiró-difusor de aire, para aparatos de calefacción, según la reivindicación 1, caracterizado porque la plataforma en la que se halla instalado el bloque motor-ventilador, presenta un agarradero adecuado que facilita su retirada del interior de la carcasa.
- 25.
6. Dispositivo aspiró-difusor de aire, para aparatos de calefacción.

31



Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sóla cara.

Barcelona, a 31 de marzo de 1959

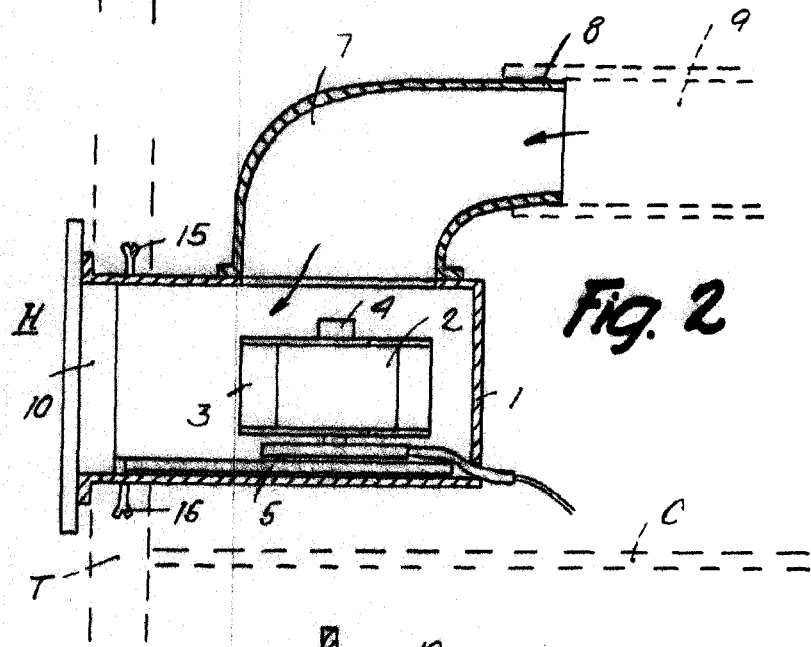
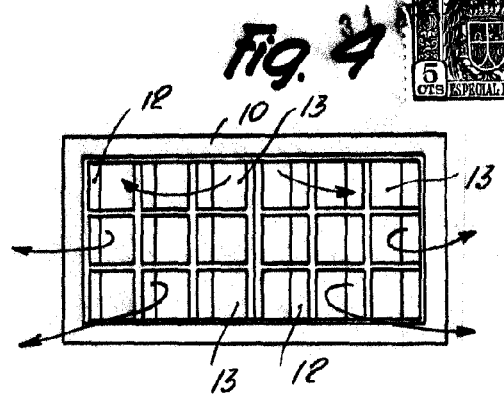
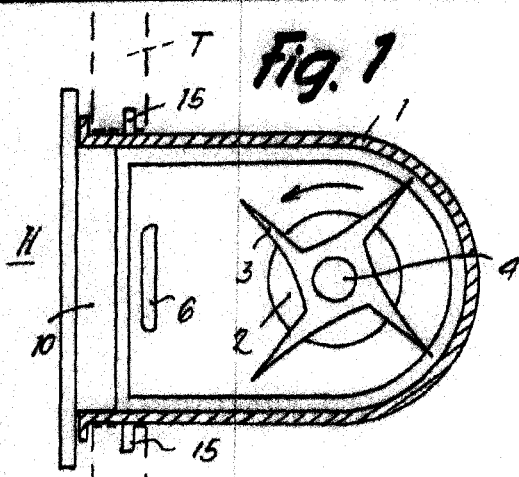
INDUSTRIAL MEN-PAR, S.A.

p.a.

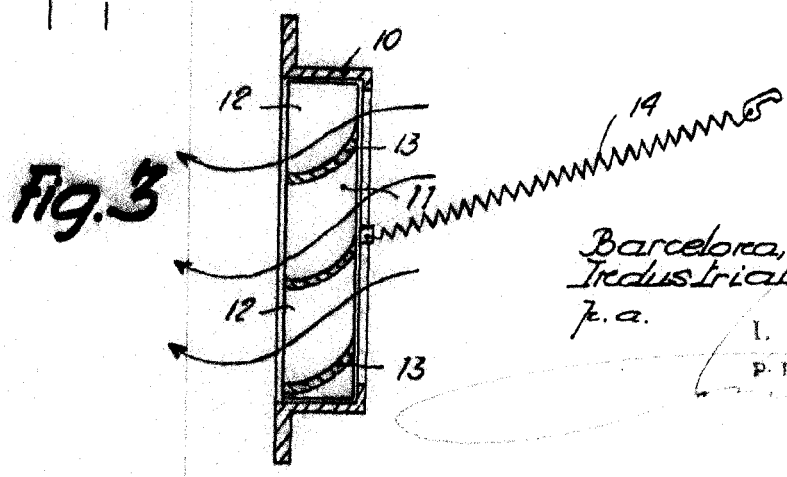
I. PONTI

P.P.

73012



73012



Barcelona, 31 Marzo 1959  
 Industrial Men-Par, S. A.  
 f.a.

L. PONTI  
 P. P.